



COMUNICADO 13

PROCESO DE VACUNACIÓN ESCOLAR Y CAMPAÑA SRP 2026

Estimadas madres, padres, apoderados y tutores:

Junto con saludarles cordialmente, les informamos que en las próximas semanas se llevará a cabo el proceso de **Vacunación Escolar 2026**, coordinado por el Ministerio de Salud (MINSAL) a través del Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI).

A continuación, detallamos la información clave de este proceso obligatorio:

1. Vacunación Programática por Cursos

- **Cursos convocados:** Estudiantes de **1°, 4° y 8° año básico**.
- **Carácter obligatorio:** Esta actividad es una estrategia de salud pública respaldada por el artículo 32° del Código Sanitario. Las cartas adjuntas son **exclusivamente informativas y no requieren la firma de un consentimiento** para proceder con la vacunación.

2. Campaña de Rescate y Puesta al Día: Vacuna SRP (Sarampión, Rubéola y Parotiditis)

Debido al aumento de casos de sarampión en distintos países de América durante 2025 y 2026, las autoridades de salud han solicitado reforzar urgentemente la vacunación.

- **Público objetivo:** Todos los **preescolares y escolares hasta 1° año básico** que cuenten con una sola dosis o que no hayan iniciado su esquema de vacunación (el cual contempla dos dosis, a los 12 y 36 meses de edad).
- **Importancia:** El sarampión es una enfermedad viral muy contagiosa. La vacunación es la única forma efectiva de evitar que vuelva a circular en el país.

3. Reacciones Normales a la Vacuna SRP

Entre **5 y 12 días después** de la vacunación, su hijo/a podría presentar reacciones normales y transitorias como:

- Erupciones rojas en la piel o inflamación de ganglios.
- Fiebre menor a 39 °C (por 2 a 3 días).
- Mucosidad en nariz y garganta, o dolor articular.



4. **Contraindicaciones** (¿Quiénes no deben vacunarse o deben esperar?)

- **No deben vacunarse:** Personas con inmunodeficiencia congénita o adquirida, o quienes hayan tenido una reacción alérgica grave (anafilaxia) a dosis anteriores, **certificada por un médico.**
- **Deben esperar:** Escolares con fiebre mayor a 38,5 °C, que cursen una enfermedad aguda grave (ej. neumonía) o que hayan recibido productos sanguíneos en los últimos 3 a 12 meses.

IMPORTANTE: Si su hijo/a presenta alguna de estas condiciones u otra contraindicación, debe **informarlo de forma oportuna al profesor jefe mediante un certificado médico.** De lo contrario, se asumirá que no existen impedimentos y se procederá a vacunar.

Una vez definida la fecha y la hora con la coordinadora de nuestro sector será comunicada oportunamente.

Agradecemos desde ya su valiosa colaboración en esta campaña para proteger la salud de toda nuestra comunidad escolar.

Atentamente,

Dirección

Colegio Paula Montal